



ACUERDO N° 346

Buin, 07 de agosto de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 121, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Comodato de la multicancha ubicada en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como “vuelta de la arena”), equipamiento que figura inscrito a mayor extensión, a nombre de la Municipalidad de Buin a fojas 1761 N° 2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2012

Votación:

| | | |
|------------------|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | Sr. Miguel Araya Lobos | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Marcelo Álvarez Álvarez | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Claudio Salinas Morales | : Aprueba |
| CONCEJALA | Sra. Tamara Aguilera Cartagena | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Francisco Becerra Osorio | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Manuel Sánchez Guajardo | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Pedro Fuentes Hidalgo | : Aprueba |
| CONCEJAL | Sr. Ariel Gómez Muñoz | : Aprueba |
| CONCEJALA | Sra. Blanca Rivas Maldonado | : Aprueba |

ACUERDO N° 346

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la concesión de Comodato a la Junta de Vecinos Villorrio San José de Viluco, de la multicancha ubicada en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como “vuelta de la arena”), equipamiento que figura inscrito a mayor extensión, a nombre de la Municipalidad de Buin a fojas 1761 N° 2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2012, por 30 años renovable.



JERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

fue
GMG. apg.

- DISTRIBUCIÓN:**
- DAF
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Control
 - Archivo SECMU